

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PC. Ministerio de Obras Públicas. Retirado: 26-12-67.
Sargento de Complemento de la Policía Armada don Baltasar Hernández Garrido. Diputación Provincial de Badajoz. Retirado: 6-1-68.

Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio López Barreiro. Retirado: 13-1-68.
Brigada de Complemento de Infantería don Ildelfonso Morales Blanco. Retirado: 13-1-68.
Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Ortigosa Alecha. Retirado: 17-1-68.
Brigada de Complemento de Infantería don Bernardo Zarallo Díaz. Retirado: 12-1-68.
Brigada de Complemento de Artillería don José Martín Avilés. Retirado: 15-1-68.
Brigada de Complemento de Intendencia don José Coronado Suárez. Retirado: 19-1-68.
Sargento de Complemento de Caballería don Juan Travieso Santana. Retirado: 23-1-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 251/1968, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Angel Scandella Garcia-Otermin, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Angel Scandella Garcia-Otermin, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día quince de enero del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 252/1968, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Ruiz Martín, destinándole al Estado Mayor Central del Ejército.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Ruiz Martín, destinándole al Estado Mayor Central del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 253/1968, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Guillermo Pezzi Barracas, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Guillermo Pezzi Barracas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día quince de enero del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 254/1968, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Pardo Ochoa.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Pardo Ochoa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dieciocho de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 255/1968, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y Arana.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y Arana, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día dieciocho de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 256/1968, de 16 de febrero, por el que se dispone que el Consejero Togado don Benito Pico Martínez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Benito Pico Martínez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA